

# **Formación profesional inclusiva. Modelos de atención a la diversidad de estilos de aprendizaje en el siglo xxi**

**Laura Félix Rosario**

Universidad Camilo José Cela, España

**Juana María Anguita Acero**

Universidad de Castilla-La Mancha, España

**Daniela Melaré Vieira Barros**

Universidad Abierta de Lisboa, Portugal

Los contextos pedagógicos de hoy en día buscan responder a la diversidad, tratando de cubrir una serie de necesidades educativas que permitan que todas las personas tengan las mismas posibilidades y oportunidades de realizarse. El objetivo de la Formación Profesional consiste en facilitar el acceso al mercado laboral de su alumnado. Para ello, es necesario que los diferentes programas formativos de esta etapa educativa ofrezcan una educación integral. Así pues, este estudio pretende analizar los diferentes modelos de inclusión presentes en la Formación Profesional actual, con la intención de ver cuáles de ellos facilitan el acceso y el acompañamiento de su alumnado. Se pretende así que este tenga la oportunidad no solo de formarse académicamente sino también de poder llevar a cabo prácticas profesionales que hagan posible una efectiva integración social. Se utilizará una metodología cualitativa a través de un estudio bibliográfico, con el fin de obtener una visión general de la Formación Profesional y su nivel de inclusión. Los resultados evidenciarán los aspectos relevantes que influyen en el desarrollo de la Formación Profesional inclusiva pudiendo así responder a los estilos de aprendizaje del siglo xxi.

Today's pedagogical contexts seek to respond to diversity. They also try to meet a series of educational needs that will allow all people to have the same possibilities and opportunities to fulfil themselves. The objective of Vocational Education is to facilitate access to the labour market for its students. To this end, it is necessary that the different training programmes at this educational stage offer a comprehensive education. Therefore, this study is intended to analyse the different models of inclusion in current Vocational Education, with the intention to see which of them facilitate access and

support for their students. The aim is to give them the opportunity not only to receive academic training but also to carry out professional internships that make possible an effective social integration. A qualitative methodology will be used by means of a bibliographic study, in order to obtain an overview of Vocational Education and its level of inclusion. The results will show the relevant aspects that influence the development of inclusive Vocational Education so as to respond to the XXIst century learning styles.

## **Introducción**

La Formación Profesional busca potenciar las habilidades adecuadas de su alumnado para que este pueda responder a la demanda del mercado laboral. Para ello, será necesario facilitar el acceso de todas las personas interesadas en este tipo de formación y ofrecer una educación que esté a la vanguardia y se ajuste a los cambios que experimenta la sociedad. Igualmente, hay que prestar atención a los distintos perfiles de quienes optan por algún tipo de Formación Profesional, es decir, hay que atender a la diversidad del alumnado.

La Agenda 2030, en su objetivo 4, pretende ofrecer una educación de calidad, en la que es de vital importancia garantizar la inclusividad y la equidad en la formación técnico-profesional; el objetivo no es otro que frenar la discriminación, la exclusión y la desigualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tal razón, son muchos los países que trabajan en la construcción de instalaciones adecuadas, en la adaptación de planes de estudio y en la creación de espacios interactivos, con el firme propósito de facilitar el acceso hacia una educación donde se incluya a todas las personas (UNESCO, 2015).

Se deben impulsar políticas públicas que contribuyan a romper con las barreras actitudinales y que favorezcan la adaptabilidad y la inclusión. Así pues, será necesario capacitar y concienciar al alumnado para acceder a una formación integral teniendo en cuenta sus diversas realidades (Rosas et al., 2021). Consecuentemente, la educación debe estar al servicio de todas las personas y debe velar por garantizar el principio de inclusión fomentando la igualdad de oportunidades con independencia del género, la condición física, psicológica o intelectual, la edad o los intereses personales. En definitiva, es necesario garantizar una educación para todas las personas (Paz-Maldonado, 2020).

La pandemia desencadenada por el COVID-19 hizo que las personas con ciertas limitaciones se vieran condicionadas a la hora de acceder a una formación no solo de manera presencial, sino también de forma virtual. Esta situación condujo a la implementación de nuevas estrategias y técnicas de formación con una visión digital y totalmente adaptadas a las nuevas necesidades. En este contexto el profesorado juega un papel de vital importancia a la hora de participar en los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje donde sigue siendo necesario garantizar una formación inclusiva integrada, capacitadora, competencial y con los recursos adecuados con el fin de dar respuesta a lo que demanda la formación profesional: pragmatismo (Echeita, 2020).

La nueva realidad ha reforzado la idea de que la educación se perfecciona cuando da cabida a la diversidad. Ser diferentes implica necesariamente que cada persona aprenda de forma distinta, obedeciendo a un patrón o estilo de aprendizaje particular. Solo se podrá lograr un aprendizaje significativo si los procesos y estilos

de enseñanza son flexibles y se adaptan a las especificidades del alumnado (Fernández-Blázquez y Echeita, 2021). Por ello, es esencial identificar dichos estilos para así poder actuar en consecuencia.

Si bien se sabe cómo se debe actuar ante la diversidad y la realidad presente en las aulas, en ocasiones se separa del grupo principal a aquel alumnado que tiene ciertas limitaciones o características particulares. Eso provoca que muchos estudiantes puedan sentirse rechazados y terminen abandonando su formación (Cañabate y De la Herrán, 2021).

Desafortunadamente, sigue habiendo dificultades para que las personas que tienen alguna discapacidad o problema de aprendizaje puedan incorporarse al sistema educativo y, posteriormente, acceder al mercado laboral. La Formación Profesional ofrece una línea formativa más corta y, a la vez, oportunidades laborales acordes a ella tras unas prácticas que forman parte de las señas de identidad de esta modalidad educativa (Novillo, 2019).

De la misma forma que el sistema educativo debe dar oportunidades formativas a las personas más vulnerables en lo que a capacidades para el aprendizaje se refiere, el mundo empresarial también debe dar oportunidades a las personas que tienen ciertas limitaciones a fin de cubrir todas las opciones laborales que existen, desde las que menos cualificación requieren a las que más (Córdova, Duque y Sigüencia, 2021).

Este estudio pretende analizar algunos de los modelos de inclusión presentes en la Formación Profesional actual, con la intención de ver cuáles de ellos facilitan el acceso y el acompañamiento de su alumnado, atendiendo a la diversidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para ello, se partirá de la contextualización del problema de investigación, se abordará la importancia de la Formación Profesional inclusiva, se analizarán las necesidades actuales en países con programas educativos distintos y, por último, se abordará el tema de la diversidad y los estilos de aprendizaje. Se pretende poder llegar a unas conclusiones claras sobre el carácter inclusivo de la Formación Profesional actual en diferentes escenarios educativos.

## **Contexto de la investigación y metodología**

El presente estudio aborda el tema de la Formación Profesional inclusiva y se centra en la atención a la diversidad atendiendo a los estilos de aprendizaje del siglo xxi. El principal problema de la inclusión en esta etapa educativa es que, aunque existen intenciones positivas respecto a la realización de un acompañamiento en las aulas hacia el alumnado que lo necesita, todavía hay deficiencias que lo impiden. Son muchos los estudiantes que se sienten perdidos, desorientados y que tienen que buscar recursos propios para poder llevar a cabo sus tareas. Los centros educativos no cuentan con los espacios adecuados para impartir una formación adaptada; además, el profesorado no siempre está capacitado para enfrentarse a la diversidad y para poder llevar a cabo una formación desde un enfoque pragmático. Ante esta realidad, se plantean las siguientes cuestiones:

¿Por qué todavía las personas que son excluidas por sus condiciones físicas, sociales, psicológicas y culturales no pueden integrarse en la gestión educativa de muchos centros?

¿Tienen los estilos de aprendizaje algún impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Las empresas que son más inclusivas fomentan el empleo porque realmente

reconocen las habilidades y destrezas de las personas que presentan alguna necesidad especial?

Para dar respuesta a estas preguntas, se plantea una investigación cualitativa basada en el análisis documental. Se parte de la consulta de diversas fuentes bibliográficas para obtener, seleccionar, compilar, organizar e interpretar información de revistas y libros (Peña y Pirela, 2007). Además, se muestra cómo es la Educación Profesional «inclusiva» en España, Portugal y República Dominicana, y la relación existente entre los estilos de aprendizaje y la adquisición de contenidos en dichos países. El objetivo es aportar una nueva visión sobre el tema planteado en lo que respecta al desarrollo efectivo de una Formación Profesional inclusiva.

Se han utilizado como referentes los trabajos de Negri y Leiva (2016), Mampaso y Carrascal (2020), Martínez-Rueda et al. (2019), Álvarez (2018), y Garcés et al. (2018), los cuales también contribuyen a responder a las cuestiones anteriormente formuladas y son el eje vertebrador de este estudio.

Negri y Leiva (2016) abordan la importancia de la formación profesional, la inclusión y la empleabilidad como factores esenciales para fomentar una educación de calidad. A ello se suma el trabajo de Mampaso y Carrascal (2020), donde se resalta la importancia del espacio para el aprovechamiento del aprendizaje y la atención a la diversidad. Ambas autoras concluyen que la adecuación de los espacios está íntimamente relacionada con el acceso a la formación de la diversidad del alumnado, especialmente la de aquel con mayor necesidad.

Por su parte, Martínez-Rueda et al. (2019) se centran en la inserción y la empleabilidad inclusiva; para ellos, el acceso al mercado laboral solo es posible si se tienen en cuenta las realidades del alumnado y se fomentan las oportunidades para todas las personas. Álvarez (2018) busca prestar atención a la diversidad en la Formación Profesional, es decir, en los estudios de esta modalidad educativa. Por último, Garcés, Montaluisa y Salas (2018) abordan el aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje, ya que los estilos de aprendizaje tienen una incidencia directa en la adquisición de contenidos y, por ende, en la formación del alumnado.

## **Formación Profesional Inclusiva en países de la Comunidad Iberoamericana**

La Formación Profesional surge como una necesidad formativa que se genera entre aquel alumnado que, una vez finalizada la educación básica, desea o necesita incorporarse al mercado laboral a la mayor brevedad posible, ello implica contar con cierto grado de especialización (Toloza, 2021).

Este tipo de formación, por lo tanto, se centra en la adquisición de habilidades para la integración y actualización del alumnado en diferentes sectores laborales. Los diversos sistemas de Formación Profesional deben saber personalizar la educación que imparten a través de metodologías que favorezcan no solo el desarrollo curricular sino también las habilidades sociales, y deben atender a la diversidad del alumnado (Domínguez y Rojas, 2021).

La puesta en práctica y aplicación de una Formación Profesional inclusiva requiere de la creación de espacios que permitan al alumnado adquirir conocimientos y contar con un constante acompañamiento por parte del profesorado. Este tipo de educación debe estar basada en los estándares de igualdad (Álvarez, 2018). Sin embargo, elementos como el racismo, las crisis económicas, diferencias culturales, discapacidades y normativas varias, entre otros, siguen

generando situaciones que se alejan de lo que sería no solo deseable sino justo, y contribuyen al abandono escolar (Cervantes, 2022).

Recientemente, la pandemia derivada del COVID-19 generó grandes retos en el sector educativo en lo que respecta a garantizar la inclusión. Han sido muchos los estudiantes que no han podido contar con ningún tipo de formación durante este tiempo debido a motivos como la falta de recursos, pocos conocimientos tecnológicos o presentar alguna discapacidad para las que los centros formativos no estaban preparados (Pittman et al., 2021).

Son muchos los países que han venido impulsando diversas iniciativas para promover la educación inclusiva dentro de sus sistemas educativos. Para ello, es necesario intercambiar experiencias y conocer aquellas políticas de inclusión educativa que han tenido mayor éxito. En el presente trabajo se darán a conocer las políticas educativas inclusivas de España, Portugal y República Dominicana cuyo punto de unión es la presencia de estos tres estados en la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN). Sus sistemas educativos son diferentes, pero abogan por la inclusividad.

### **España**

En España la educación para alumnado con necesidades educativas especiales está contemplada en prácticamente todos los niveles educativos no universitarios. El Ministerio de Educación y Formación Profesional tienen como prioridad avanzar hacia un sistema cada vez más inclusivo, fomentando el avance en las políticas públicas, en la cooperación internacional, colaborando entre diversos ministerios. Su objetivo es promover la innovación educativa inclusiva y trabajar en conjunto con la sociedad y la comunidad educativa (Toboso et al., 2021).

En este sentido, las tres últimas leyes educativas españolas han apostado por la inclusión. La Ley Orgánica de Educación, LOE, (2006) favorece la atención hacia la biodiversidad a través del compromiso social en los centros educativos a través de la inclusión. La segunda de ellas, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, (2013), centra sus objetivos en promover el desarrollo personal y profesional de las personas. Finalmente, la Ley Orgánica de Modificación de la LOE, LOMLOE, (2020), normativa actual, dirige sus esfuerzos hacia un sistema educativo aún más inclusivo que los anteriores (García-Barrera, 2021).

Además, en España la formación del profesorado es una parte importante dentro de la educación inclusiva ya que sirve para generar aprendizaje. Es decir, hay una conciencia y un conocimiento colectivo de los diversos perfiles del alumnado con el objetivo de promover la integración en los distintos niveles educativos (Pérez-Gutiérrez, Casado-Muñoz y Rodríguez-Conde, 2021).

### **Portugal**

En el caso de Portugal, hay que destacar que se implementan medidas continuas a favor de la educación inclusiva evitando en todo momento cualquier tipo de segregación. Las Cooperativas de Educación y Rehabilitación (CERCIS), las cuales dependen del Ministerio de Educación y Ciencia, realizan un seguimiento continuo con el fin de garantizar este tipo de educación (Fernandes, Anguita y Sánchez-Verdejo, 2019).

Algo destacable es que en Portugal se tiene muy en cuenta la comunicación activa entre padres y profesionales de la educación, hay un seguimiento estricto de la evolución del alumnado, además de un informe social. Es decir, se lleva a cabo una integración tanto de aspectos prácticos, como sociales y físicos del alumnado con

algún tipo de necesidad en centros ordinarios, si bien los procesos son evaluados en instituciones especiales (De Souza et al., 2021).

### **República Dominicana**

En el caso de República Dominicana, la Ley General de Educación 66-97 (1997) se refiere a la educación inclusiva como un conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

La educación inclusiva y la atención a la diversidad se trabajan a través de estrategias para poder implementar una educación para todas las personas. Dentro de las limitaciones que tienen las personas para acceder a una formación adecuada, se encuentra la accesibilidad a los centros de formación, ya que no existen rampas que faciliten el acceso a centros de estudios. A ello se suma que los espacios de aprendizajes no son siempre los más adecuados y que no todo el profesorado tiene conocimientos para atender debidamente a alumnado con necesidades especiales. El mayor problema radica en que los costes para proporcionar una formación de calidad son elevados. Se trabaja constantemente por la educación inclusiva, pero todavía no existen políticas concretas para ello (Toboso et al., 2021).

### **Diversidad y estilos de aprendizaje: acceso y acompañamiento del alumnado**

El desarrollo de una educación inclusiva de calidad está íntimamente relacionado con el acceso y acompañamiento del alumnado. Para ello, es necesario tener en cuenta todas las situaciones de aprendizaje y los perfiles especiales que giran en torno al alumnado, sus estilos de aprendizaje para poder abordar los contenidos de forma correcta y el acompañamiento que necesitan para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea satisfactorio.

#### **Estilos adaptados a la Formación Profesional inclusiva**

Los estilos de aprendizaje están relacionados con la forma que tiene cada ser humano de reconocer, entender o razonar en y ante cualquier situación o contexto concreto (Rodríguez, 2020; Aponte et al., 2020). Así pues, los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado revelarán información sobre sus características cognitivas, afectivas y fisiológicas; también sobre su grado de motivación y ritmo de aprendizaje, y sobre sus habilidades y destrezas para adquirir nuevos conocimientos y ser aplicados (Morales y Pereida, 2017). De esta forma, el profesorado podrá utilizar unos medios u otros y adaptar los contenidos a enseñar y las metodologías.

El alumnado de Formación Profesional, además, tiene un objetivo muy claro, el cual consiste en acceder rápidamente al mercado laboral siendo capaz de hacer frente a los retos y desafíos que este presente (Félicz, Carrascal y Anguita, 2022). Para que esto sea posible, será importante contar con una instrucción adecuada y que el profesorado esté preparado para ello.

En lo que respecta a la educación inclusiva en Formación Profesional, el profesorado, además de enseñar, tendrá que ser capaz de evaluar la situación del diferente alumnado y adaptar los diversos programas educativos a fin de prepararlo para lograr su objetivo y despertar en él la necesidad de formarse constantemente (Carmona y Martínez, 2019).

### **Diversidad y acompañamiento del alumnado**

Todo el alumnado necesita de un referente o guía que le sirva de orientación en su proceso de aprendizaje (García y Molto, 2021), máxime cuando ese alumnado presente una serie de dificultades. Además, el alumnado de necesidades requiere contar en multitud de ocasiones de un acompañamiento que, dentro del marco de la confianza, contribuya a ayudarlo.

Es necesario que el alumnado con necesidades especiales sienta el apoyo de los centros educativos y que los campus virtuales (ya totalmente presentes en todos los niveles y modalidades educativas) donde se desarrolla la enseñanza virtual sean realmente inclusivos. Además, los diversos centros de enseñanza deben estar preparados para proporcionar los recursos que este alumnado necesita para así contribuir a su aprendizaje (Montero y Baquero, 2022).

### **Acceso a prácticas laborales en la Formación Profesional**

Dentro del ámbito de la Formación Profesional cada día está proliferando más la Formación Profesional Dual frente a la convencional, ya que combina teoría y práctica, dando mayor relevancia a esta última. Esta modalidad permite un acceso aún más rápido al mercado laboral (De Souza et al., 2021).

En el caso de alumnado de necesidades especiales, las prácticas en cualquier modalidad de Formación Profesional, pero, sobre todo, en la Dual, favorecen una mayor empleabilidad. A ello hay que sumar que el estado de igualdad ha creado no solo una conciencia social con respecto al colectivo de personas con algún tipo de necesidad o discapacidad, sino un mundo laboral más garantista donde este tipo de personas tiene un lugar y donde las políticas de los gobiernos en materia formativa y laboral favorecen la realización de prácticas y la contratación (Arteaga, Mera y Palacios, 2022).

## **Aportación de las fuentes analizadas**

Partiendo de lo expuesto anteriormente, hay que destacar que para que se desarrolle una Formación Profesional inclusiva, donde se tenga en cuenta a toda la diversidad de estilos de aprendizaje, será necesario promover acciones por parte de los diferentes gobiernos, centros educativos, profesorado y familias. La sociedad y la educación del siglo xxi aún adolecen de propuestas innovadoras que se adapten al conjunto de realidades y escenarios educativos.

A continuación, se presentan estudios recientes en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que promueve UNESCO (2015) donde se exponen y analizan factores y acciones dirigidas a la elaboración de propuestas de gestión innovadoras conducentes a una educación inclusiva para todas las personas, atendiendo a la diversidad.

Cuadro 1. Análisis de estudios sobre educación inclusiva

Factores/Acciones	Gobierno	Centros de Formación y Profesorado	Familia
Autores y Fuentes bibliográficas	Delgado, K., y Gairín, J. (2021). La educación inclusiva en el nivel superior. Políticas públicas y buenas prácticas en	Vega-Gea, E. M., Calmaestra, J., y Ortega-Ruiz, R. (2021). Percepción docente del uso de las TIC en la Educación Inclusiva.	Simari, M. V. (2021). El desafío de la Inclusión educativa: análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación

	Iberoamérica. Universidad Tecnológica Indoamérica.	Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, (62), 235-268. Mendoza, L. A. (2021). Evaluación Educativa, una Forma de Comenzar por Concretar la Educación Inclusiva. Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa, 1(2), e20758.	inclusiva: una mirada desde los docentes y la familia. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica Argentina. Díaz, M. Y. et al. (2022). Percepción de la educación inclusiva durante la pandemia del COVID-19 en padres de familia de niños con discapacidad. Revista de Educación Inclusiva, 15(1), 152-163.
Resultados y contribución	Los gobiernos deben establecer políticas públicas y aplicarlas al ámbito de la educación en la Formación Profesional, ya que existen gestiones, trabajos, pero no una gestión óptima para la aplicación de inclusión en Formación Profesional.	Los centros de formación y profesorado serán parte esencial de la integración del alumnado con diversas situaciones y su inclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que los centros deben dotar espacios y realizar formaciones y capacitaciones al profesorado para que este pueda adaptarse a las diversas realidades que se puedan presentar en el aula.	Las familias se deben involucrar en el proceso de formación del alumnado, ya que estas conocen la realidad del mismo y los recursos que necesitan para desarrollarse de manera correcta en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, debe desarrollarse una comunicación continua entre los centros de formación, profesorado y familias.
Gestiones innovadoras y propuestas	Proveer de recursos a los centros de formación profesional de calidad y gestionar políticas públicas continuas y actualizadas.	Adecuar espacios de enseñanza para una formación de calidad, proporcionando los recursos correctos para el desarrollo de la misma.	Realizar un reporte de necesidades del alumnado, recursos, alimentación, medicación, entre otros.

Nota: Delgado y Gairín (2021). Vega-Gea, Calmaestra y Ortega-Ruiz (2021, pp. 235-268). Mendoza (2021, e20758). Simari (2021). Díaz et al. (2022, pp. 152-163)

En el cuadro 1 se establece una relación entre diversos factores y/o acciones que tienen que ver con la educación inclusiva y los principales entes que contribuyen o deben contribuir a que dicha educación sea posible. Es decir, se tienen en cuenta distintas perspectivas de la educación inclusiva. En primer lugar, se sitúan las políticas que deberían llevar a la práctica los gobiernos para intentar cubrir las necesidades educativas básicas. Dichas políticas tienen la obligación de apoyar la diversidad y proporcionar los medios y recursos que sean precisos.

En segundo lugar, se hace alusión a los centros educativos y al profesorado como agentes encargados de llevar a la práctica las diferentes políticas educativas.

Estos deberán determinar cómo adaptar la educación a las diversas realidades. En último lugar, y no por ello menos importante, están las familias, cuya labor es la de dar a conocer el perfil de sus hijos a los centros y colaborar con ellos.

Atendiendo a los estudios seleccionados, se deduce que los países más desarrollados incluyen en sus marcos legislativos una educación para todas las personas, donde se contempla la diversidad, pero el desafío al que se enfrentan está en la aplicación de los distintos programas de inclusión en función de los varios escenarios que se presentan. Por ello, será necesario contar con la voluntad de los gobiernos y el compromiso de los centros educativos, junto con el profesorado y familias, para poder generar políticas sólidas, comprometidas con la inclusión y que garanticen el acceso al mercado de trabajo de los individuos sin dejar de lado su diversidad (Naranjo y Carrasco, 2022).

En lo que respecta a los estudios analizados, cabe señalar que se han seleccionado solo aquellos cuyos datos son recientes y relevantes, y que además están directamente relacionados con la importancia de la inclusión y la Formación Profesional. A partir de ellos sería posible establecer un modelo educativo inclusivo holístico exclusivo para esta opción educativa.

## Conclusiones

Como se puede deducir de todo lo expuesto, llegar a un modelo único de Formación Profesional inclusiva es aún una utopía. Para ello, sería necesario analizar todos los modelos de inclusión presentes en dicha opción formativa. Establecer ese tipo de análisis no solo implicaría comparar los modelos actuales de educación inclusiva sino ver cómo se están aplicando y cuáles son sus resultados. Igualmente, habría que analizar los diversos estilos de aprendizaje del alumnado y los currículos.

Partiendo del acercamiento que se ha realizado al tema de este trabajo, resulta evidente que será necesario dotar de recursos educativos a los centros de formación y adecuar los espacios para poder dar cabida a todo el alumnado sin excepciones (Mariño et al., 2021) con independencia de su condición física, social, psicológica o cultural. A nivel curricular, habría que adecuar no solo los contenidos sino las prácticas del alumnado de Formación Profesional de manera efectiva y observar la relación existente entre los procesos de enseñanza y los estilos de aprendizaje (Félix, Carrascal y Anguita, 2022).

La colaboración entre los distintos agentes que conforman la comunidad educativa es clave y contribuiría al trabajo en una única dirección. Todo esto debe ir unido a políticas laborales que permitan la incorporación efectiva del alumnado de Formación Profesional en su totalidad (con y sin necesidades).

Así pues, es necesario abrir las puertas a la diversidad y propiciar el acercamiento al alumnado sin importar sus necesidades o capacidades desde la empatía y la tolerancia (Cervantes, 2022).

## Referencias bibliográficas

Álvarez, A. L. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(4). <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.15>

- Aponte, A. et al. (2020). Evaluación de los estilos de aprendizaje y enseñanza en estudiantes y docentes. *Enfoques*, 3(1), 61-90. <https://doi.org/10.24267/23898798.542>
- Arteaga, F. M., Mera, E. P. y Palacios, A. M. J. (2022). Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales. *Universidad y Sociedad*, 14(3), 256-262. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2867>
- Cañabate, E. J. y De la Herrán, A. (2021). ¿Qué opinan los alumnos con discapacidad intelectual sobre la educación inclusiva? *Boletín Redipe*, 10(6), 110-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116455>
- Carmona, A. J. y Martínez, S. M. (Coords.) (2019). *Desarrollo Humano VI. Retos educativos del profesorado en el siglo XXI*. Dykinson S.L.
- Cervantes, V. (2022). Cultivar la diversidad e inclusión en la educación. *Revista Digital Universitaria*, 23(1). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.5>
- Córdova, F., Duque, G. y Sigüencia, A. (2021). La concentración empresarial y estrategias de inclusión. *Problemas del Desarrollo*, 52(205), 173-200. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69708>
- De Souza, S. et al. (2021). Educación inclusiva y accesibilidad digital. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, (6). <https://doi.org/10.32351/rca.v6.249>
- Delgado, K. y Gairín, J. (2021). La educación inclusiva en el nivel superior. Políticas públicas y buenas prácticas en Iberoamérica. *Universidad Tecnológica Indoamérica*.
- Díaz, M. Y., Arrieta, K. y González, F. (2022). Percepción de la educación inclusiva durante la pandemia del COVID-19 en padres de familia de niños con discapacidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 15(1), 152-163.
- Domínguez, Y. y Rojas, A. L. (2021). La tutoría de acompañamiento, desde un enfoque inclusivo, en la formación del profesional en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 223-233. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2228>
- Echeita, G. (2020). La pandemia del COVID-19. ¿Una oportunidad para pensar en cómo hacer más inclusivos nuestros sistemas educativos? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 7-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398144>
- Félix, L. E., Carrascal, S. y Anguita, J. M. (2022). Estilos de aprendizaje y enseñanza online en Formación Profesional. Estudio comparado España y República Dominicana. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 15(29), 60-75. <https://doi.org/10.55777/rea.v15i29.4171>
- Fernandes, F., Anguita, J. M. y Sánchez-Verdejo, F. J. (2019). Educación Inclusiva. El modelo de Portugal: ¿realidad o una tarea aún pendiente? *Inseguridades y desigualdades en sociedades complejas*, 1059-1073. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8468780>
- Fernández-Blázquez, M. L. y Echeita, G. (2021). Desafíos sociales y educación inclusiva. *Acción y Reflexión Educativa*, (46), 80-106. <https://doi.org/10.48204/j.are.n46a4>
- Garcés, L. F., Montaluísa, Á. y Salas, E. (2018). El aprendizaje significativo y su relación con los estilos de aprendizaje. *Revista Anales*, 1(376), 231-248. <https://doi.org/10.29166/anales.v1i376.1871>

- García, G. y Molto, C. (2021). El acompañamiento al profesional de la educación en la inclusión de personas con discapacidad. *Ciencia y Técnica Administrativa*, 20(88). <http://www.cyta.com.ar/ta/article.php?id=200403>
- García-Barrera, A. (2021). Controversias inclusivas de la LOMLOE: Avanzando hacia un modelo de normalización educativa plena. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 254-266. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/654/655>
- Ley General de Educación n.º 66-97 de 10 de abril de 1997. *Gaceta Oficial*, n.º 9951. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/base-legal-de-la-institucion/leyes/ley-general-de-educacion-no-66-97-go-no-9951-del-10-de-abril-de-1997pdf.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 106. (4 de mayo de 2006): 17158-17207. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 295. (10 de diciembre de 2013): 97858-97921. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 340. (30 de diciembre de 2020): 122868-122953. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)
- Mampaso, J. y Carrascal, S. (2020). El espacio como elemento facilitador del aprendizaje y de atención a la diversidad. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13(25), 1-3. <https://doi.org/10.55777/rea.v13i25.2092>
- Mariño, R., Barreira, E. M., Rego-Agraso, L. e Irmscher, M. (2021). La formación inicial y continua del cuerpo docente de FP: satisfacción y competencia percibida en tiempos de crisis. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2). <https://doi.org/10.6018/reifop.470391>
- Martínez-Rueda, N., Yurrebaso, G., Aróstegui, I., Revilla, J. y Álvarez de Eulate, L. (2019). Innovando en el empleo inclusivo: proyecto de transición de empresas de inserción al mercado ordinario. *Zerbitzuan*, (69), 53-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7180610>
- Mendoza, L. A. (2021). Evaluación Educativa, una Forma de Comenzar por Concretar la Educación Inclusiva. *Revista Peruana de Investigación e Innovación Educativa*, 1(2), e20758.
- Montero, P. A. y Baquero, G. A. (2022). Uso de herramientas tecnológicas adecuadas para un acompañamiento académico virtual inclusivo. *Revista Científica Sinapsis*, 21(1). <https://doi.org/10.37117/s.v21i1.590>
- Morales, R. E. y Pereida, M. A. (2017). Inclusión de estilos de aprendizaje como estrategia didáctica aplicada en un AVA. *Campus Virtuales*, 6(1), 67-75. <http://www.uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/188>
- Naranjo, M. y Carrasco, M. A. (2022). Participación estudiantil e inclusión digital en la universidad. Un estudio en contextos iberoamericanos. *Foro de Educación*, 20(1), 10-38. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.957>
- Negri, M. I. y Leiva, J. J. (2016). El papel de la formación profesional en la inclusión socio-laboral de jóvenes con Diversidad Funcional Intelectual. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(3), 13-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5986218>

- Novillo, L. A. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. *Revista Conrado*, 15(67), 75-80. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442019000200075](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000200075)
- Paz-Maldonado, E. (2020). Inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad en la educación superior: una revisión sistemática. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(1), 123-146. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>
- Peña, T. y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, Cultura y Sociedad*, (16), 55-81. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17402007000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004&lng=es&tlng=es)
- Pérez-Gutiérrez, R., Casado-Muñoz, R. y Rodríguez-Conde, M. J. (2021). Evolución del profesorado de apoyo hacia la educación inclusiva: una perspectiva legislativa autonómica en España. *Revista Complutense de Educación*, 32(2), 285-295. <https://doi.org/10.5209/rced.68357>
- Pittman, J., Severino, L., DeCarlo-Tecce, M. J. y Kiosoglous, C. (2021). An action research case study: digital equity and educational inclusion during an emergent COVID-19 divide. *Journal for Multicultural Education*, 15(1), 68-84. <https://doi.org/10.1108/JME-09-2020-0099>
- Rodríguez, L. G. (2020). Estilos de aprendizaje basados en la teoría de Kolb predominantes en los universitarios. *Revista Científica Internacional*, 3(1), 81-88. <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v3i1.22>
- Rosas, R., Espinoza, V., Hohlberg, E. e Infante, S. (2021). ¿Es siempre exitosa la inclusión educativa? Resultados comparativos del sistema regular y especial. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 55-73. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782021000100055>
- Simari, M. V. (2021). El desafío de la Inclusión educativa: análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva: una mirada desde los docentes y la familia [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Toboso, M., Ferreira, M. A., Velázquez, E. D., Fernández-Cid, M., Villa, N. y Gómez, P. (2021). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 14(2/2), 237-262.
- Tolosa, A. (2021). Educación Inclusiva. *Revista Clic*, 5(2), 4. <https://www.fitecvirtual.org/ojs-3.0.1/index.php/clic/article/view/389>
- UNESCO. (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. <https://unesdoc.unesco.org/permalink/P-11f808a3-c1eb-4e56-b6d6-8d6a1693d6b1>
- Vega-Gea, E. M., Calmaestra, J. y Ortega-Ruiz, R. (2021). Percepción docente del uso de las TIC en la Educación Inclusiva. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (62), 235-268.

